



Ayuntamiento de
**El Castillo de
las Guardas**

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Aprobada inicialmente la desafectación del trazado del camino público identificado mediante referencia catastral 41031A011090440000AH y forma parte del Camino de Zufre identificado como nº 1 en el documento de localización de Caminos Vecinales de Bases Documentales Antiguas en el Término municipal de El Castillo de las Guardas propiedad de este Ayuntamiento, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial, por Acuerdo del Pleno Municipal de Sesión Extraordinaria Urgente de 5 de abril de 2024, conformidad con el artículo 5 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el artículo 9 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es>].

El Castillo de las Guardas a 8 de abril de 2024.

El Alcalde

Fdo. Gonzalo Domínguez Delgado

Gonzalo Domínguez Delgado (1 de 1)
Alcalde

Fecha Firma: 09/04/2024
HASH: 2607cc99106e0916569ac7a0411539e8



Cód. Validación: 3ZWZGJN4QRSMF7CMPE2ZEWKTH
Verificación: <https://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

